

nes fuese posible, p.<sup>o</sup> destruir los perpetuados de un  
escandalo atentado que lastimamente acaba de cometerse a  
este tan pacifico y tranquilo, y en este acto se acuerda que  
el Alcalde mayor se hallara en la del Partido de San Carlos  
de la Merced, acompañado del Procurador Judicial Gene-  
ral, unico q. en el acto se encontrara en el pueblo, por el  
cual se le da poder para q. la mayor parte  
de los demas señores jueces, p.<sup>o</sup> q. la mayor parte  
de los señores del campo, se dirigia a la casa de D.<sup>o</sup> Don  
para informarse de lo que y disponer lo mas acertado;  
en este inteligencia por D.<sup>o</sup> Alcalde que lo ocurrido  
era lo mismo que me habia informado el Ciudadano  
donde D. Juan Velasco, y q. no temia cosa y a la vez  
con popularidad y q. la tranquilidad publica no se habia  
alterado se resolvio traslado a su casa lo que se rescri-  
bio: En este momento se me avisa que ya arribado todo  
los señores que componen esta corporacion, adonde  
me presento a informarme de lo ocurrido y de las medidas  
que se tomasen por el momento p.<sup>o</sup> q. en virtud  
de tener por esta corporacion las providencias que  
fuesen oportunas: En virtud de lo relacionado por el  
Regidor D. Alfonso Alvarez se acordó por esta corpora-  
cion dar gracias a el mismo por las acertadas proce-  
dencias que habia tomado y por la noble energia q.  
habia desplegado para atender a la conservacion de la  
tranquilidad y alacabando. Al efecto se comisiono al  
al efecto p.<sup>o</sup> que reunidos todos los señores ante  
abogados y justicias quedara sobre este particular, las  
papeles al Tribunal de Justicia, para q. se forme  
en averiguacion la competente causa y recaiga el  
condigno castigo a quien lo mereciere; Dandose para  
la copia de esta acta al Sr. Gobernador Civil de la  
Provincia en el proximo Consejo, por no poderse dar  
gente nueva por Caspio, mediante a que la tranqui-